



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/IEPC-0003. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025.

Mesa del Parlamento de La Rioja.

3624

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/IEPC-0003. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2025.

Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrado el día 17 de septiembre de 2026, aprobó por asentimiento el informe elaborado por la Mesa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de septiembre de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**INFORME DE LA MESA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA
(SECCIÓN 01, SERVICIO01), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025**

En ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 28 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, la Mesa de la Cámara, en sesión de 24 de junio de 2026, ha procedido a practicar la intervención de cuentas correspondiente al presupuesto arriba indicado, sobre la base del examen de los siguientes datos:

Presupuesto del ejercicio 2025.

Liquidación del presupuesto del ejercicio 2025.

Estado de ejecución al 31 de diciembre de 2025.

Libros de contabilidad.

Documentos de pagos e ingresos.

Relación de pagos e ingresos efectuados con la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2025.

A continuación, se presenta el resumen de la expresada liquidación.

1. Del presupuesto definitivo de ingresos para 2025, con una consignación de 9.806.170,00 euros, se han reconocido derechos (ingresos recibidos de la Comunidad Autónoma de La Rioja) por valor de 8.200.000,00 euros. De estos derechos, se han liquidado 7.622.987,77 €, con un sobrante (derechos anulados) de 577.012,23 € en el presupuesto corriente, cantidad que constituye el resultado presupuestario previo del ejercicio, cuya devolución a la Comunidad Autónoma de La Rioja se formalizó el pasado 18 de marzo de 2026.

Se presenta a continuación un cuadro detallado de los ingresos contabilizados:

Petición de fondos			Fecha ingreso	Importe	Entidad bancaria
Número	Fecha	Importe			
1-2025	08-01-25	700.000,00 €	15-01-2025	700.000,00 €	CAIXABANK
2-2025	10-02-25	600.000,00 €	21-02-2025	600.000,00 €	CAIXABANK
3-2025	11-03-25	600.000,00 €	15-03-2025	600.000,00 €	CAIXABANK

Petición de fondos			Fecha ingreso	Importe	Entidad bancaria
Número	Fecha	Importe			
4-2025	07-04-25	600.000,00 €	15-04-2025	600.000,00 €	CAIXABANK
5-2025	06-05-25	600.000,00 €	15-05-2025	600.000,00 €	CAIXABANK
6-2025	05-06-25	600.000,00 €	16-06-2025	600.000,00 €	CAIXABANK
7-2025	01-07-25	900.000,00 €	01-07-2025	900.000,00 €	CAIXABANK
8-2025	28-08-25	900.000,00 €	29-08-2025	900.000,00 €	CAIXABANK
9-2025	29-09-25	900.000,00 €	01-10-2025	900.000,00 €	CAIXABANK
10-2025	03-11-25	900.000,00 €	17-11-2025	900.000,00 €	CAIXABANK
11-2025	10-12-25	900.000,00 €	15-12-2025	900.000,00 €	CAIXABANK
INGRESOS TOTALES				8.200.000,00 €	

2. Examinada la citada liquidación en lo referente al estado de ejecución del presupuesto corriente de gastos, el ejercicio 2025 ha finalizado con un crédito ejecutado por valor de 7.622.987,77 €, equivalente a los ingresos finalmente reconocidos en el presupuesto de la Cámara. El crédito no ejecutado, asciende a 2.183.182,23 euros.

Los porcentajes de ejecución que, por capítulos, resultan de dicha información, se detallan en el cuadro siguiente:

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS PPTO. GASTOS CORRIENTES	CRÉDITOS OBLIGADOS	% EJE.	CRÉDITOS NO EJECUTADOS (Incl. reintegro pagos)	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2025 (Incl. saldo obligaciones)
Cap. I. Gastos de personal	5.574.534,00	4.696.817,79	84,25%	877.716,21	1.868,79
Cap. II. Gastos corrientes (bienes y serv.)	1.484.330,00	1.155.738,08	77,86%	328.591,92	106.201,33
Cap. III. Gastos financieros	500,00	99,00	19,80%	401,00	0,00
Cap. IV. Transferencias corrientes	1.717.860,00	1.570.553,86	91,43%	147.306,14	22.553,86
Cap. VI. Inversiones reales	916.920,00	174.375,04	19,02%	742.544,96	25.152,89
Cap. VIII. Activos financieros	112.026,00	25.404,00	22,68%	86.622,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	9.806.170,00	7.622.987,77	77,74%	2.183.182,23	155.776,87

3. Asimismo, verificada dicha liquidación para el presupuesto de gastos de ejercicios cerrados resulta que de las obligaciones reconocidas y pendientes de pago a 31-12-2024, por importe de 227.108,92 euros, se han abonado durante 2025 obligaciones (pagos efectivos) por valor de 213.905,08 euros, resultando a final de dicho ejercicio un importe pendiente de pago (saldo de obligaciones) de 13.203,84 euros, correspondiente a facturación de seguros de miembros de esta Cámara.

El saldo acumulado de obligaciones pendientes de pago a fecha 31 de diciembre de 2025 (ejercicio corriente, 155.776,87 € y ejercicios cerrados, 13.203,84 €) asciende a la cantidad de 168.980,71 euros.

4. En cuanto al análisis pormenorizado del cumplimiento del presupuesto, por capítulos, resulta lo siguiente:

Capítulo 1 (Gastos de personal): Arroja un saldo de crédito de 877.716,21 €, que viene dado, principalmente, por dotaciones no utilizadas para el pago de retribuciones de las plazas vacantes en la plantilla de personal de la Cámara, el pago a los altos cargos y su repercusión, en menos, de cuotas por Seguridad Social. El saldo pendiente de pago en este capítulo a 31 de diciembre de 2025 ha sido de 1.868,79 euros, correspondiente a retribuciones por atrasos de personal eventual finiquitado y facturación de servicios de reconocimiento médico de personal de esta Cámara.

Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios): La gestión presupuestaria con respecto a este capítulo se encamina, como no podía ser de otra manera, a la contención del gasto en la totalidad de las partidas, dentro de los límites obligados, liquidándose con un saldo de crédito de 328.591,92 euros y un importe pendiente de pago a 31 de diciembre por valor de 106.201,33 euros.

Puede destacarse, entre otros, el ahorro de crédito en las partidas vinculadas a certámenes y exposiciones, programa de gestión y tramitación del presupuesto y servicios de asesoría.

Capítulo 3 (Gastos financieros): El grado de ejecución de este capítulo está condicionado al cobro de intereses y comisiones por servicios y operaciones bancarias y de crédito. Su incidencia respecto a la ejecución total del presupuesto es inapreciable. El saldo final de crédito de este capítulo es de 401,00 euros.

Capítulo 4 (Transferencias corrientes): De la consignación de este capítulo, que asciende a 1.717.860,00 euros, el gasto total ejecutado ha sido de 1.570.553,86 euros, resultando un saldo positivo de 147.306,14 euros de crédito. Este saldo responde fundamentalmente a créditos no utilizados de las partidas contempladas para asignaciones de los grupos parlamentarios, convenios y ayudas y proyectos sociales. A fin del ejercicio, estaban pendientes de pago obligaciones por valor de 22.553,86 euros, correspondientes al convenio con la Universidad de La Rioja, colaboración con la Fundación P. Mateo Sagasta y ayudas a la asociación FARO (campaña de Navidad).

Capítulo 6 (Inversiones reales): De la dotación definitiva de este capítulo (916.920,00 euros), las obligaciones reconocidas ascienden a 174.375,04 €, de las cuales 25.152,89 € quedan pendientes de pago a fin de ejercicio, resultando un saldo positivo de crédito de 742.544,96 euros. Dicho saldo positivo está compuesto fundamentalmente por la inversión relacionada con la envolvente del edificio sede del Parlamento de La Rioja, la cual no ha sido posible ejecutar este ejercicio dada la complejidad técnica del proyecto, así como la previsible duración de la ejecución del mismo.

Capítulo 8 (Activos financieros): Del crédito definitivo de este capítulo, por importe de 112.026,00 euros, se ha ejecutado el 22,68 por ciento, por valor de 25.404,00 euros. Dicho crédito está destinado para la concesión de anticipos al personal que se reintegran de forma periódica con descuentos en nómina.

5. Se informa asimismo que durante el ejercicio presupuestario analizado no se ha tramitado ningún expediente de modificación de créditos presupuestarios en el presupuesto de gastos de esta Cámara.

6. Se presenta asimismo el arqueo de fondos de tesorería del ejercicio 2025.

Logroño, 24 de junio de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago. El secretario primero: Víctor Visairas Blanco.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>